

ACUERDO N° 221: En la Provincia de San Luis a VEINTITRÉS días del mes de MAYO de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

DIJERON: Visto el fallecimiento del Sr. **OSVALDO RAMON BATALLER**, esposo de la Dra. NORA BEATRIZ ALESSANDRELLI, Agente Fiscal N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial. Por ello:

ACORDARON: I) ADHERIR al duelo con motivo del fallecimiento del Sr. **OSVALDO RAMON BATALLER.-**

II) REMITIR nota de pésame a los familiares del extinto.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

MV

IA